



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 761 de 2021

S/C — Comisión Especial de tenencia responsable y bienestar animal

---

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ANIMAL

Plan de Bienestar Animal, programa de castraciones y los convenios con las Intendencias

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 8 de diciembre de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Nelson Larzábal Neves.

Miembros: Señores Representantes Mario Colman, Gletel Ferrari, Sylvia Ibarguren Gauthier, Rafael Menéndez Cabrera, Sergio Mier, Juan Moreno, Juan Federico Ruiz, Esther Solana González y César Vega Erramuspe.

Asiste: Señor Representante Rodrigo Goñi Reyes.

Invitados: Por el Consejo Directivo Honorario del Instituto Nacional de Bienestar Animal: ingeniera agrónoma Marcia del Campo, Presidente y representante del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; doctora María Teresa Blanco, por la Comisión Honoraria de Zoonosis, Ministerio de Salud Pública; señor Miguel Píriz, por el Congreso de Intendentes; doctor Juan Carlos Alves, por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay; señor Juan Antonio Rodríguez, por agremiaciones de productores rurales; señora Adriana Caballero, por protectoras de animales, y doctora Alejandra Pacífico, asesora letrada.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Nelson Larzábal Neves).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"1) Proyecto de ley caratulado LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES. Modificación (carpeta 2028/2021; repartido 557).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 11 de noviembre de 2021)

2) Versión taquigráfica de las palabras del Edil Gustavo Ripoll, expresadas en sesión de la Junta Departamental de Montevideo.

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 2 de diciembre de 2021)

3) Proyecto de minuta de comunicación caratulada BIENESTAR ANIMAL. Se solicita al Poder Ejecutivo acciones para su regulación en determinados casos (carpeta 2102/2021; repartido 587).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha de hoy)".

——Como sabemos, las personas que vienen son integrantes del Consejo Directivo Honorario del Instituto Nacional de Bienestar Animal.

En realidad, nosotros habíamos decidido que viniera el director ejecutivo del Instituto, pero ellos resolvieron concurrir así. Fueron invitados los dos: el director ejecutivo y el Consejo Directivo Honorario. El que resolvió concurrir fue el Consejo Directivo Honorario. El director ejecutivo envió un mail, avisando que no concurría en el día de hoy y que el Consejo Directivo Honorario resolvió que el director ejecutivo no viniera.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- Creo que es muy importante -se leyó- que quede constancia claramente de que el director ejecutivo quería concurrir, de que era su voluntad concurrir, pero por esta resolución del Consejo, que realmente sorprende, no concurre. Después, sería importante conocer las razones porque, indudablemente, a mí me consta que había sido convocado el director ejecutivo, quien ha estado involucrado directamente en muchos de los temas que también me consta que se querían consultar hoy. Insisto: a nosotros nos interesa dejar constancia, aunque se leyó, de que era voluntad del director ejecutivo concurrir, pero ante esta resolución, naturalmente en cumplimiento de esa resolución, no lo hace, pero es exclusivamente por eso y no por su voluntad, que hubiera sido concurrir.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le pediría al secretario que lea el *mail* que recibimos de parte del director.

SEÑOR SECRETARIO.- El *mail* tiene fecha 7 de diciembre, hora 12 y 24.

"Estimado Ing. Agr. Nelson Larzábal,

Presidente Comisión Especial Tenencia Responsable y Bienestar Animal CRR

Por su intermedio pongo en conocimiento de la Comisión que usted preside la resolución del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Bienestar Animal del día 6 de diciembre de 2021.

'Que a la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, concurrirá solamente el Consejo Directivo en pleno. En consecuencia, el Director Ejecutivo se debe abstener de ir'.

Reitero mi voluntad y disposición de participar y colaborar en todo lo que esté a mi alcance con la labor de la Comisión y aprovecho para transmitir mis saludos a los miembros de la Comisión.

Dr. Gastón Cossia

Director Ejecutivo".

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor diputado Menéndez.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Gracias, señor presidente.

También queremos manifestar nuestra sorpresa porque cada vez que hemos convocado a Cossia ha concurrido, tanto a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca como a esta, que creo que acá también lo hemos convocado.

Quería hacer una breve mención; como la hice en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, también correspondía que la hiciera acá. Me refiero a la preocupación que se me ha hecho llegar por parte de muchos productores por el conflicto que estos días pasados se sucedió entre Foica y las plantas frigoríficas.

Entendemos que hay un proyecto de resolución, una minuta de comunicación. También en algún lado leímos que posiblemente viniera algún proyecto de ley desde el Poder Ejecutivo. Entendemos que estos temas deben ser tratados con mucha profundidad en virtud de que, a raíz de los conflictos que se han sucedido, hay animales que han permanecido tres o cuatro días en las plantas frigoríficas, otros animales han tenido que retornar a su lugar de origen. Eso ha significado una pérdida económica, sobre todo, para los productores, y también es un tema de bienestar animal: justamente, por eso lo planteamos en esta Comisión.

Simplemente, era eso.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Representante Moreno.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos.

Quería consultar si al proyecto de resolución, que el secretario acaba de leer, hay que darle ingreso ahora o se hace posteriormente a la comparecencia del Consejo Directivo Honorario del Instituto Nacional de Bienestar Animal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo prefiero darle tratamiento después, porque la gente está esperando y no sé si hay que considerarlo como grave y urgente. En principio, veo su título, pero no lo he estudiado. Entró en el día de hoy.

Podemos pedirle al diputado Moreno, autor del proyecto, que exponga brevemente, luego de recibir a la delegación.

(Ingresan a sala integrantes del Consejo Directivo Honorario del Instituto Nacional de Bienestar Animal)

——Buenos días para todos.

Es un gusto recibirlos en nombre de la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

Nosotros habíamos cursado la invitación. Resolvimos invitarlos en una reunión anterior, del mes octubre. La idea nuestra era invitar al Consejo Directivo Honorario y al

director ejecutivo del Instituto, pero él nos ha comunicado que no estaría concurriendo por resolución del propio Consejo.

Tenemos unas cuantas preguntas para hacer, pero les damos la palabra.

Tiene la palabra la ingeniera Marcia del Campo, como presidenta del Consejo Directivo Honorario del Instituto Nacional de Bienestar Animal.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Muy buenos días a todos y gracias por la bienvenida.

En primer lugar, queríamos agradecerles la invitación. Es un placer para nosotros estar acá y poder compartir con ustedes lo que estamos armando y la estrategia que estamos tratando de armar para dar respuesta a toda la problemática que tenemos.

Si les parece bien, si tienen un minuto, me gustaría presentar al Consejo Directivo. Se trata de un Consejo Directivo Honorario, donde están representadas diversas instituciones y a mí me gustaría que cada uno de ellos se presentara.

Yo soy Marcia del Campo. Represento al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y, por lo tanto, presido el Directorio.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Juan Antonio).- Represento a Campo Unido, todas las gremiales agropecuarias.

SEÑOR PÍRIZ (Miguel).- Muchas gracias por recibirnos.

Soy director de Bienestar Animal de la Intendencia de Rocha y represento al Congreso de Intendentes.

SEÑOR REPRESENTANTE ALVES (Juan Carlos).- Buenos días y muchas gracias por recibirnos.

Represento a la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay.

SEÑORA BLANCO (Teresa).- Soy de la Comisión de Zoonosis y represento al Ministerio de Salud Pública.

SEÑORA CABALLERO (Adriana).- Buenos días.

Yo represento a las protectoras de animales.

SEÑORA PACÍFICO.- Soy la asesora letrada del Instituto Nacional de Bienestar Animal.

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si tenían preparada alguna exposición o pasamos directamente a las preguntas de los señores diputados.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- ¿Me permite, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Nos causó un poquito de sorpresa la respuesta del INBA a la pregunta de por qué no comparecía el doctor Cossia, habida cuenta de que lo hemos invitado en varias oportunidades y ha venido y tenido muy buen diálogo tanto en la Comisión de Ganadería como en esta. Realmente, nos vimos un poco sorprendidos todos los diputados por la decisión del Consejo, aparentemente, de sugerirle que no viniera.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Muchas gracias por la pregunta.

Como verán, somos muchos. Incluso, falta el representante de la Facultad de Veterinaria, el doctor Juan Pablo Damián, y el del Ministerio del Interior, el comisario mayor Williard González, que no pudieron venir hoy.

Nos pareció que, en esta oportunidad, que es el primer intercambio que vamos a tener con ustedes, era pertinente que viniera el órgano directivo del Instituto. Como ustedes saben, el doctor ha estado en bastantes oportunidades con ustedes. Él es la figura que ejecutaría lo que ordena el Consejo Directivo, que es el órgano, como comentaba, directivo del Instituto.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- Buenos días.

Por supuesto que respetamos la decisión de la Comisión, pero no la compartimos. En este tipo de sesiones parlamentarias lo que uno busca es poder preguntar, poder interiorizarse. Nos consta, porque hemos seguido muy de cerca el trabajo de la Comisión y del director ejecutivo; sabemos en todo lo que ha estado involucrado el director ejecutivo. Hay muchas preguntas que acá, lamentablemente, no se van a poder hacer o no se van a poder contestar porque, directamente, involucran al director ejecutivo. Por lo tanto, nosotros queremos plantear nuestra discrepancia. Este es el ámbito y lo hago frontalmente, porque creemos que toda la tarea que está realizando el doctor Cossia…

Como bien decían los demás diputados, ha venido otras veces; ha dado mucha información y está permanentemente informando al Parlamento, incluso, me consta, que también con las intendencias; el señor representante de las intendencias podrá corroborarlo. Nos parece que hubiera sido mucho más conveniente y más útil su presencia hoy aquí, para poder realizar una cantidad de preguntas y tomar conocimiento, que de eso se trata. Quería dejar planteada esta discrepancia.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Primero que nada quiero dar la bienvenida a toda la delegación que ha concurrido a la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal.

Voy a hacer un par de preguntas. La primera es cómo está realizando la recepción, proceso y atención de denuncias en el interior del país. ¿Se encuentran funcionando las ex- Cotryba como INBA departamentales?

Teniendo en cuenta que la representante de los productores en el Consejo fue designada por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ¿qué vinculación tiene el INBA con las ONG protección animal? ¿Qué acciones han implementado en conjunto? ¿Se encuentran conformando las INBA departamentales?

Quizás, después realice otras consultas, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- En realidad, yo no sé cómo es la modalidad. ¿Ustedes van a hacer algún tipo de presentación o directamente pasamos a las preguntas? Yo estaba esperando una presentación para, luego, preguntar.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- La invitación era para hacernos una serie de preguntas, entonces no vinimos con ninguna exposición preparada, pero sí estamos preparados para contestar todo lo que ustedes deseen.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Disculpen que no había comprendido bien la dinámica.

Básicamente, mis preguntas están referidas a los planes más importantes que tiene el INBA: el Plan de Control de la Reproducción Canina y el Plan de Albergues. Quería saber en qué etapas están y cuáles fueron los recursos asignados hasta ahora.

Aquí estuvieron al inicio antes de que se formara el Consejo. Se habló de una serie de objetivos, de metas, y queríamos saber en qué punto estaban.

En particular, con respecto al Plan Nacional de Control de la Reproducción Canina, si mal no recuerdo, en mayo se había anunciado que se iban a hacer alrededor de cien mil castraciones para el 2021. Entonces, queríamos conocer un poco qué cifras se manejan el día de hoy.

Soy del departamento de Río negro. En su momento, se habían anunciado convenios con las intendencias, que iban a duplicar o triplicar las castraciones que ya se hacían, con los convenios de Zoonosis, Cotryba y las intendencias. Más allá de que sabemos que la situación de pandemia generó un retraso en todo ese proceso, estamos bastante preocupados porque en el departamento de Río Negro se ha pasado de entre setecientas y mil castraciones a ciento catorce este año por parte del Estado en el departamento. Entonces, queríamos saber un poco en qué estaban estos convenios y cómo se ha ido avanzando.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Tengo varias preguntas.

La primera tiene que ver con los diferentes convenios con las intendencias. Quisiera saber cuáles quedan, si están todos actualizados o se fueron renovando los diecinueve departamentos.

Otra de las preguntas era la que hizo la diputada que habló anteriormente con respecto al tema de los sistema de albergue, cómo viene el plan del chipeado y castraciones a nivel departamental también.

Nosotros habíamos presentado -no sé si a ustedes les había llegado o no- a esta Comisión un proyecto de ley relativo a una modificación, al ingreso de un artículo único dentro de la ley de Bienestar Animal. Queríamos saber su opinión en cuanto a la nulidad u obligatoriedad de la tenencia animales de compañía en los diferentes reglamentos de copropiedad, propiedad horizontal, o reglamentos internos. Queríamos si lo habían evaluado porque allí hay una tercera pata a la que nosotros le dimos prioridad, que es la obligatoriedad de que los animales estén registrados en el Renac (Registro Nacional de Animales de Compañía). En ese sentido también la petición de que si se sigue con las mismas reglas del juego con el tema de castrado y chipeado obligatorio o si sigue el chipeado obligatorio y la castración. Habíamos escuchado que quizás se sacaba la obligatoriedad porque fue uno de los pedidos de la presentación de este proyecto. Queremos saber qué piensa el INBA en cuanto a este tema porque me parece que es fundamental esta tarea dentro del articulado, cuando posteriormente se dé el tratamiento, pero hoy está presentado y es bueno saber la respuesta de ustedes.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- A efectos de organizar un poco el trabajo, porque sé que hay un montón de preguntas, imprimí las preguntas que me quedaron pendientes, a los efectos de acercárselas a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Muchas gracias por las preguntas.

Voy a intentar ir contestando de memoria. Si alguna me va faltando, lo vamos viendo.

Con respecto al tema de los planes -pregunta que hicieron varios-, queremos decir que nosotros tenemos dos decretos. Cuando nosotros asumimos en el mes de julio -eso es importante que lo sepan- hubo un desfasaje porque se nombró al director ejecutivo unos meses antes que al Consejo. Después, entró el Consejo y el director ejecutivo llevaba trabajando unos tres meses. Digo esto para ponerlos en contexto.

Pero desde antes, el objetivo era sacar dos decretos reglamentarios como prioritarios. Uno es el decreto de control reproductivo, como ustedes bien dijeron; y, el otro es el decreto nacional de albergue, que están comprendidos en la ley de urgente consideración.

Hoy tenemos la buena noticia de que están por salir. Acá tenemos a la asesora legal. Se imaginarán que desde el momento en que se conforma un consejo directivo, que está integrado por ocho instituciones, todo lo que sale desde el 9 de julio en delante tiene que tener la anuencia, la aprobación de toda la sociedad, de todas las instituciones. Eso hizo que no se avanzara tan rápido. Hoy sí estamos en condiciones. Nuestra abogada está armando el expediente. Eso ya está; los dos: el de nacional de albergues y el de control reproductivo.

A su vez, en cuanto al relacionamiento -atado a esto va una de las preguntas, que era el relacionamiento con las ONG- nosotros tuvimos un ofrecimiento de una fundación que, incluso, se trata de una persona que ya había estado trabajando en todo el Programa de Gobierno, en todo el tema de bienestar animal. Es una fundación que se formó y lo que hizo fue ofrecernos -fue la única fundación que lo hizo-, un programa nacional de albergues, lo que es muy valioso. Entonces, con esa fundación que se llama Cero Callejero, estaríamos por firmar un convenio, pero es para la formación de albergues en todo el país. Eso no quita que sigamos trabajando con los refugios que trabajan bien; la idea es impulsarlos a que se transformen en albergues. ¿Cuál es la diferencia? Las diferencias son muchas. Nosotros lo que no queremos es que el refugio sea un lugar de permanencia de los animales, sino fomentar la adopción, que haya instancias educativas dentro del albergue, es decir que no sea simplemente un depósito de animales. La idea es ayudar a eso refugios a transformarse en albergues, queden o no en la órbita de Cero Callejero. Pueden quedar o no. ¿Se entiende? Ese va a ser el vínculo con las ONG. La idea es apoyar a todas las ONG que cumplan con los requisitos mínimos, como para que el Ministerio de Ganadería, el INBA, los apoye. Eso en cuanto al relacionamiento.

También se nos preguntó sobre lo que eran las Codetryba. Son los grupos departamentales. Como ustedes saben, nosotros tenemos un director departamental; el Misterio de Ganadería tiene un director departamental en cada departamento. Hoy no están todos. Creo que saben que el 1º de enero van a entrar nuevos y se van y llenar los cupos de los que no están. Entonces, la convocatoria formal de esos grupos en el interior la vamos a hacer el 1º de enero. Ya hemos hablado con algunos. Hay algunos que, incluso, seguían funcionando. Esos grupos departamentales los va a liderar el director departamental del Ministerio, pero van a seguir siendo integrados como eran antes: por Zoonosis, que está tratando de también de rearmarase -como ustedes saben en muchos lugares del interior, prácticamente, estaba con muchas dificultades-, por la intendencia departamental -que nos parece que es clave, fundamental. Estamos convencidos de que tenemos que comprometer a las intendencias porque esto no se soluciona solamente en el primer nivel de gobierno. Creo que estamos todos de acuerdo en que tenemos que lograr convencer a las intendencias para que se comprometan a esto- y por el Ministerio del Interior, que también ya los integraba. Ahora, la propuesta, o lo novedoso, lo que nosotros queremos agregar, es que puedan estar también representados los productores

en estos grupos. ¿Por qué? Como ustedes algunas Codetryba funcionaban y otras no; era un poco voluntario; todo depende de las personas como siempre.

Entonces, nuestra idea cuando armemos estos grupos es hacer dos ámbitos de trabajo. Nosotros integramos también la Comisión de Seguridad Rural con el Congreso de Intendentes que, casualmente, el representante de dicho Congreso en la mencionada Comisión es el señor Miguel Píriz y yo la integro por INBA.

Por tanto, nuestra idea es que todo lo que sea problemática asociada al agro lo podamos canalizar a través de seguridad rural y todo lo que sea problemática relacionada al medio urbano, suburbano o centros poblados en el área rural podamos darle más protagonismo a las intendencias, pero para eso tenemos que convencer a las intendencias de que esto es un problema de todos, de cada uno de nosotros, de cada ciudadano y ni qué hablar de lo que es el tercer nivel de gobierno.

Esa es la idea: formar los grupos departamentales, que van a ser liderados por nuestro director departamental, pero vamos a tratar de que no esté el director departamental en el pueblo, en el perro en el balcón, en el perro en la calle, sino tratar de dar más protagonismo a la intendencia en una parte y más protagonismo a la Comisión de Seguridad Rural en el área rural. Seguramente, en cada departamento va a ser diferente, pero esa es la idea que nosotros tenemos.

Con respecto a los convenios, que también se preguntó, nosotros entramos en julio y estamos empezando a redactar los convenios; ahí empezamos a concretar la redacción de los convenios. Todos los convenios salieron, por supuesto, pero no han regresado todos firmados. El 23 de octubre fuimos al Congreso de Intendentes, se los entregamos en mano a cada uno de los intendentes y hemos tenido un problema -uno va aprendiendo-, porque no quedó claro en todas las intendencias y algunas devolvieron el convenio firmado y no el expediente, porque iba convenio y expediente. Esto ha dificultado, ha demorado un poco que no tengamos todos los convenios firmados.

Hoy los que no están en la órbita del Ministerio, los que no han vuelto firmados puntualmente son: Tacuarembó, Florida -que tuvo un problema; lo extravío- y Durazno. Yo soy de Tacuarembó; ayer estuve en la Intendencia de Tacuarembó, y quedó bastante allanado el camino. Me faltó nombrar a Maldonado, pero Maldonado está encaminado.

Esta es la realidad en cuanto a los convenios. Ustedes dicen: "Lo que estaba estipulado para 2021"; como se comprenderá estamos empezando a girar el dinero, que va quedando diferido hacia 2022; van a empezar ahora, a inicios en 2022.

Lo que sí es importante decir es que este monto de dinero, estos $ 120.000.000 que vamos a destinar a las intendencias van a ser sostenidos año a año; no sé si esto estaba claro.

También se preguntó por el reglamento de copropiedad. Sí, tenemos conocimiento de eso, pero no lo hemos analizado en el ámbito del Consejo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me quedó la duda de si esos $ 120.000.000 son por año a cada intendencia.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- No; los $ 120.000.000 son en general.

Lo que se hizo fue: se recorrió el país y a cada intendencia se le preguntó: "¿Qué capacidad tienen de castrar y cuánto estarían en condiciones de pagar ustedes?". Entonces, por ejemplo, una intendencia nos dijo: "Podría tener la infraestructura y los recursos humanos como para hacer seis mil, pero puedo pagar tres mil". Entonces, el Ministerio le da el dinero para las tres mil restantes, y se concretan seis mil.

Tenemos una tabla para cada intendencia con lo que pueden pagar ellos, la totalidad que podrían hacer y lo que le mandamos nosotros. Así que varía mucho.

Tenemos intendencias que tienen siete mil castraciones y otras de mil o dos mil.

Es importante aclarar también que en paralelo hicimos un convenio con la Comisión de Zoonosis también, que son $ 40.000.000 para hacer 40.000 castraciones que, en realidad, quedaron en 38.500, porque fue un poco más de $ 1.000 el estimado por castración.

Nos gusta aclarar que con una estimación de mil ochocientos perros o de dos millones estamos hablando de ciento sesenta mil castraciones. Esto es una señal que se está queriendo dar, que no va a ser la mera castración y chipeo; cada animal que se castre va a ser chipeado e identificado y subido al Renac (Registro Nacional de Animales de Compañía). Lo importante acá es que esto es un tema de largo plazo, de educación, de idiosincrasia del uruguayo, entonces, vamos poco a poco.

La idea es que cada vez que se haga una castración se entregue un folleto, se haga una sensibilización. Pedimos a las intendencias con mucha fuerza que en cada uno de esos convenios se comprometieran con nosotros en el tema de sensibilización.

Entonces, esto es un tema de largo plazo; no hay soluciones mágicas para esto.

Yo vengo del agro y ahí tenemos muchos reclamos: "Y bueno ¿qué está haciendo el INBA?" Esto no tiene soluciones mágicas y depende de cada uno de nosotros. Obviamente, se quiso dar la señal: se formó este instituto y ese Consejo conformado por toda la sociedad, pero lo que nosotros queremos hacer es articular con todo lo que es público y privado, en todos los niveles de gobierno, para empezar a trabajar en la educación. Claro, es de largo plazo; capaz que no es tan atractivo desde algunos puntos de vista, pero estamos convencidos de que esto es educación y creación de valores. La superpoblación canina viene del año 1950 en este país, o antes.

Entonces, tenemos que convencernos que es responsabilidad de todos. Este tema es de muy largo plazo, pero estamos paso a paso, y con esta señal sostenida en dinero, en sensibilización y, a su vez, tratando también de actuar con privados creo que es un buen inicio.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Estaba calculando los costos de castración que ustedes están manejando y quiero saber el costo por perro, por mes -no sé cómo se calcula; algún dato debe haber- del dinero para albergue. En todo caso, por cuánto tiempo se le da a un perro el albergue o a cualquier animal. Sé que tenemos una especie de enfermedad en el Uruguay y pensamos solo en los perros.

Anoche un zorro me llevó tres patas con sus huevos y sus patitos; sé que el zorro tiene derecho a comer, pero evidentemente si yo lo agarraba, capaz que lo llevaba a un albergue.

Creo que tenemos una especie de defecto y cuando hablamos de este problema nos referimos solo a perros, y yo no estoy hablando solo de perros.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Agradezco la pregunta y la aclaración porque, precisamente, cuando estamos redactando el decreto nacional de albergues tratamos de redactarlo de la forma que pudieran quedar comprendidas otras especies. Incluso, ya hemos tenido reuniones con el Ministerio de Ambiente y ellos, precisamente, nos comentaban eso, de que en la parte que trabajaríamos juntos serían los albergues para fauna silvestre o exótica, que no son perros ni gatos, animales de compañía.

Por otra parte, como se sabe en el interior y también en los suburbios o en los centros poblados tenemos un problema muy importante, por supuesto, con vacunos y ovinos, pero también con caballos; es una problemática muy importante. En ese sentido, al integrar la Comisión de Seguridad Rural, dentro de lo que es su marco, también está por salir un decreto reglamentario -que posiblemente todos lo conozcan- por el tema de animales sueltos: vacas, equinos bovinos, ovinos, caprinos y suinos.

Se preguntaba sobre el costo estimado por castración. Se hizo una estimación de $ 1.000 por castración y chipeo; el chipeo tiene un costo mínimo; el Ministerio da el chipeo gratis. Ahí cada intendencia se va a manejar distinto. Por ejemplo, hay algunas que llaman a licitación o consiguen sus propios veterinarios y hay intendencias que están castrando por $ 600.

Entonces, con lo que les sobra van a hacer más castraciones, que es el caso de Rocha. El representante del Congreso de Intendentes es el encargado del Departamento de Bienestar Animal de la Intendencia Rocha y van a hacer más castraciones.

En otros casos, por ejemplo, en Montevideo, necesitan una camilla; claro, no pueden comprar bienes, pero todo lo que sea insumos relacionados con la castración…

A nosotros la forma en que nos van a rendir es por el número de castraciones que se comprometieron a hacer y cómo lo vamos a comprobar porque ellos tienen que subir esa información al Renac, que es una plataforma informática donde hay un operario habilitado que tiene que subir el chip y datos del animal y datos del tenedor responsable.

El diputado Vega me había preguntado por los zorros.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Sí, pero era un poco en broma.

Nosotros tenemos muchos niños viviendo en las calles. Para mí los niños son prioridad total frente a este asunto. Entonces, se tiene que argumentar muy bien por qué se está destinando dinero de los impuestos en esto, que se gasta tanto por albergue, por perro, cada tantos perros, etcétera.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Agradezco mucho la pregunta.

Cuando el diputado dice que es prioridad el niño, por supuesto, eso forma parte del debate y de las distintas posturas éticas que se dan en todos los ámbitos, pero en este caso no son excluyentes porque una cosa no quita a la otra: porque haya hambre en el mundo no tenés por qué dejar de preocuparte de otras cosas que están mal.

Sí entiendo y comparto que cuando hay que dedicar fondos, obviamente, es correcto que establezcamos prioridades, pero en este caso nosotros no estamos destinando fondos a eso. Nosotros tercerizamos; esto es como un brazo ejecutor que va a ser esta Fundación Cero Callejero. Ellos se van a encargar a nivel nacional de conseguir los fondos -nosotros simplemente les damos el apoyo, porque nos conquistó el proyecto- y de realizarlos al barrio, y la idea de la permanencia de los animales en los albergues es que no sea un refugio, como es hoy que el animal está ahí hasta que lo adopten y si no lo adoptan, hasta que se muere. La idea es promover la adopción, que es lo que se dice desde el inicio, desde la presentación y creación del INBA. Por supuesto, se me podrá decir que estamos soñando, que es muy irreal, pero es el inicio. Por supuesto que si hay dos millones de perros no se va a lograr que todos entren a los albergues y solucionar el problema inmediatamente, pero de esos dos millones de perros que estimamos que hay en Uruguay no todos están en condiciones entrar a un albergue. Los perros que están bien y están bien cuidados, no nos tiene que preocupar cuántos son; ese será un paso posterior. Tenemos que preocuparnos por los que estarían en condiciones de entrar a un albergue y que son potencialmente peligrosos por

siniestralidades en el tránsito, por el tema de zoonosis, por mordeduras y ataques a animales de producción. Esos son los animales.

Personalmente estoy convencida de que con este Sistema Nacional de Albergues a nivel nacional vamos a poder ir dando respuesta a esa problemática.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Simplemente, la delegación ya tiene las preguntas impresas, pero para que conste en la versión taquigráfica las voy a leer.

Además de las preguntas que ya formulé y que algunas fueron contestadas, me gustaría saber lo siguiente:

> "Se dio a conocer que el presupuesto asignado para el funcionamiento del INBA ronda los US$ 3.000.000, el cual será financiado el Plan Nacional de Castraciones y el Sistema Nacional de Albergues.
>
> Se ha anunciado un objetivo de 300.000 castraciones a cargo del Programa Nacional de Castraciones. ¿Cuántas se han llevado a cabo en estos veintiún meses de gestión de Bienestar Animal?
>
> ¿Cuál es el número de albergues del Sistema Nacional de Albergues instalados y en funcionamiento en el país a la fecha? ¿Quién se encuentra a cargo del manejo de las poblaciones caninas y la administración de ello?
>
> ¿Cuál es el rol y competencias de la Fundación Cero Callejero en el Programa Nacional de Albergue?
>
> ¿Qué acciones concretas ha emprendido el INBA para atender la tenencia irresponsable que genera jaurías de perros que atacan rebaños de ovejas?".

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- Buenos días.

Agradezco a la delegación por estar aquí.

En lo personal, primero quiero agradecer, porque cada vez que convocamos al departamento de Colonia, al director ejecutivo, señor Gastón Cossia, y a la señora Marcela Delgado, han concurrido. Hubo eventos muy complicados de mordeduras, y demás; la verdad es que se hicieron presentes inmediatamente; además, han dado respuesta a todos nuestros requerimientos.

Por lo tanto, quiero saludar y felicitar la excelente gestión que están llevando a cabo en ese sentido. Muchas veces criticamos y dijimos que el INBA no daba respuesta, pero debo decir que ha concurrido y que los vecinos, sobre todo, las víctimas, han quedado satisfechas con la presencia de las autoridades.

Por otra parte, quería consultar cómo se designan los directores departamentales, y en qué departamentos todavía no se han designado.

Con respecto a los costos de las castraciones o esterilizaciones -se le llama de diferentes maneras- me gustaría saber si se ha hecho alguna gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas a los efectos de no pagar el IVA -quizás, desde aquí podamos enviar alguna minuta de comunicación-, ya que eso, en definitiva, podría abaratar bastante los costos.

Por otro lado, oportunamente hablamos sobre la posibilidad de hacer un convenio con la Facultad de Veterinaria. Creo que hay un delegado de la Facultad en el Instituto. Si no malinterpreto, la materia relativa a animales pequeños y esterilización no es

obligatoria. Habría que analizar la posibilidad de rever eso, y también de hacer algún un convenio en ese sentido.

Me gustaría que hicieran algún comentario sobre los resultados del plan piloto que creo que se llevó a cabo en la localidad de Cerro Colorado. Yo llegué tarde, y quizás ya lo hicieron; si es así, pido disculpas. En todo caso, leeré la versión taquigráfica.

Asimismo, quisiera saber si nos pueden facilitar la planilla en la que figuran cuántas castraciones se acordaron con los distintos departamentos; en especial, me interesan los datos del departamento de Colonia, y si los tienen, les agradezco.

También quiero señalar -hablo del departamento de Colonia- que el compromiso lo han asumido llevado las Intendencias. Me consta que casi todas son asociaciones civiles en conjunto con la Intendencia. Además, en algunas localidades, por lo menos de mi departamento, hoy por hoy, no hay ninguna autoridad de Zoonosis; por lo menos, eso es lo que tenemos entendido. Es más, las camionetas de Zoonosis están abandonadas en la Jefatura de Policía, y para nosotros es de gran importancia recuperar esos bienes, ya que no tiene sentido que estén allí.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Me quedó una duda con respecto a la conformación de las comisiones departamentales del INBA. No sé si no se mencionó por olvido o si el Ministerio de Salud Pública no va a participar.

(Diálogos)

——No lo dijo, entonces, no sabía si no las integraba. Entonces, en comisiones departamentales también estarán integradas por el Ministerio de Salud Pública.

Por otra parte, quería hacer una consulta con respecto a los convenios de castración con las diferentes intendencias.

Entiendo que si hay recursos asignados por intendencias, y, además, hay recursos asignados a Zoonosis, el formato -que era bastante extendido- era de Zoonosis con las intendencias y con lo que en aquel momento era la Cotryba, pero ahora, si entendí bien, son las intendencias las que resuelven de qué manera realizan esas castraciones, que puede ser, por ejemplo, mediante un llamado a licitación a veterinarios del ejercicio libre de la profesión.

(Diálogos)

——O sea que habría posibilidades de que las intendencias hagan convenios con Zoonosis.

Lo que quería saber era si cada intendencia puede arreglarse como mejor le parezca, o según los recursos que tenga en cada territorio.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Reafirmo las palabras manifestadas por el señor diputado Colman, porque hace muy pocos días, ante un ataque de perros en la localidad de Curtina, me llamaron para manifestarme que el colega Cossia había tomado contacto inmediatamente, y estaban contentos por eso. Sin embargo, mi intención era que concurriera porque, precisamente, le envié un anteproyecto de ley con el fin de colaborar con el tema de los ataques de perros a majadas de ovejas, y quería que el INBA diera su visión con respecto a ese anteproyecto. No sé si ustedes lo han visto, pero para mí era de particular interés.

Por otra parte, quisiera formularles algunas preguntas. Por ejemplo, se dijo que hay $ 120.000.000 destinados a castraciones; si tenemos en cuenta que salen $ 1.000 -si no hice mal la cuenta-, se podrían realizar doce mil castraciones. ¿Puede ser?

(Diálogos)

——Ciento veinte mil castraciones; perfecto.

Entonces, quisiera saber -no sé si consideraron- si ese costo está dentro de los aranceles, por ejemplo, establecidos por la Sociedad de Medicina Veterinaria; ahí caeríamos en un problema ético.

Por otra parte, me gustaría saber si, efectivamente, las castraciones van a ser realizadas por profesionales veterinarios, que creo que corresponde.

También quiero saber si han pensado en el estímulo de las castraciones, que es algo que me interesa mucho, y que a largo plazo, además de la educación y de otros cometidos del INBA, va a ser fundamental. Se venden muy pocas patentes teniendo en cuenta lo que es la población canina del Uruguay; la recaudación por venta de patentes es muy baja en relación a la cantidad de perros que deberían tener patentes, y terminan pagando siempre los mismos. Por eso me gustaría saber si se ha pensado en el estímulo de las castraciones porque a nadie le gusta, por más que no pague la patente, no estar en regla. Entonces, quiero saber si se ha pensado en estimular las castraciones a través de una exoneración o una reducción del importe de la patente para los tenedores de perros. Creo que sería una buena alternativa para intensificar las castraciones.

Esas eran las preguntas que quería realizar.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- Estoy de acuerdo con lo que dijo el diputado Menéndez en cuanto a que el director ejecutivo está cumpliendo un rol muy satisfactorio. Lo hemos comprobado en los diferentes departamentos, ya que concurre inmediatamente cuando es requerido; además, resuelve los problemas que se generan y que sabemos, por supuesto, que pueden poner en conflicto algunos derechos relativos a la integridad física de las personas y el tenedor del animal, del perro, o de ganado vacuno u ovino.

Sin duda, es muy importante contar con la presencia de una persona que esté institucionalmente preparada para cumplir esa tarea tan importante, ya que sabemos que si esos conflictos no se resuelven de la manera adecuada, naturalmente, pueden agravarse y su resolución puede ser mucho más difícil.

En ese sentido, quería saber si esta dirección ejecutiva cuenta con los recursos suficientes, teniendo en cuenta los presupuestos que se han asignado, ya que su tarea no solo consiste en concurrir a determinados lugares cuando se dan estos casos -su presencia es muy importante-, sino también realizar actividades de control y demás actividades ejecutivas que la ley y la reglamentación vigente le asigna. Por lo tanto, quisiera saber si esos recursos son suficientes.

En la instancia presupuestal de la rendición de cuentas -lo digo simplemente a manera de recordatorio- nosotros trabajamos para que la dirección ejecutiva pudiera contar con cinco pases en comisión, ya que es algo que no tenía ningún costo extra para el Estado. No sabemos bien qué pasó después, pero sí que esos recursos no fueron directamente a la dirección ejecutiva. En el Senado se nos dijo claramente que la forma más adecuada era que esos pases en comisión fueran al Ministerio y que de allí pasaran a la dirección ejecutiva, por lo que quisiera saber si eso ya se concretó porque nos parece muy importante apoyar el buen trabajo que está haciendo el director ejecutivo; por eso hice esta pregunta.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Me quedó pendiente preguntar si ustedes tienen cifras concretas sobre cuántas castraciones se

hicieron en 2020 y 2021 por parte del Estado; hace unos meses hice un pedido de informe en ese sentido.

Asimismo, quiero saber si hay algún plan y recursos asignados para la parte educativa.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Quiero hacer un comentario antes de cederle la palabra a mis compañeros.

Apreciamos mucho las palabras de satisfacción en cuanto a la labor que llevó a cabo el director ejecutivo antes de que se conformara el Consejo.

En ese sentido, amerita que les comentemosque, obviamente, fueron acciones hechas con buena intención y con la finalidad de dar respuesta a determinados momentos vulnerables o delicados.

Es muy importante que lo dejemos claro lo siguiente. El Instituto, para que ustedes lo sepan, cuenta con cuatro integrantes y dos administrativos, además de nosotros que, somos el Consejo Consultivo Honorario, que tenemos nuestro trabajo, aunque le estamos dedicando muchísimo tiempo a esto. ¿Por qué digo esto? Porque cuando se tiene un instituto que está totalmente en formación, que es nuevo y que ni siquiera tiene una estructura organizacional -el instituto no tenía una descripción de funciones para la gente que fue pasando en comisión desde distintos lugares- es muy importante formar una estructura realmente sólida para empezar a dar respuestas, ya que creo que no se puede hacer sin contar con una estructura armada y un objetivo determinado. ¿Me explico?

Por eso quería decirles que valoro mucho lo que comentaron porque, sin duda, lo que se hizo fue con buenas intenciones, aunque se llevó a cabo en un momento en el que el Consejo todavía no estaba armado, y en el que no había nada armado.

Entonces, lo que decidimos como Consejo fue bajar un poco el perfil del Instituto en cuanto a su exposición y a las expectativas que estaba creando porque, en realidad, estaba integrado por cuatro personas. Además, decidimos armar una base sólida a fin de comenzar a articular, a descentralizar y a hacer acuerdos con distintos tipos de organizaciones, públicas y privadas, y distintos niveles de gobierno para que cuando empezáramos a visitar, por ejemplo, al productor de ovejas que fueron atacadas, o alguien porque hubo una mordedura de perro, pudiéramos ir realmente tranquilos porque íbamos a poder dar respuestas a todas esas situaciones, ya que de lo contrario no iba a ser posible.

Por eso priorizamos esto: bajar el perfil y armar todo esto que estamos armando. Por supuesto, hay mucha ansiedad y mucha expectativa por contar con respuestas rápidas, pero lo único que nosotros podemos hacer hoy es ir y mostrar solidaridad, porque no podemos dar respuestas. Entonces, estamos dedicando todo este tiempo a esperar a que salgan los decretos y los convenios para poder visitar al productor de Achar, al de Curtina o al de Fraile Muerto y decirle: "Ahora vamos a tener dónde poner estos animales; ahora vamos a tener gente formada para la captura de estos animales; ahora vamos a poder dar respuesta", ya que todavía nos estamos armando. Simplemente, quería aclararles esto.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- No sé qué quiso expresar la señora presidenta del Consejo con "acciones que se realizaron con buena voluntad". Quiero saber si fueron eficaces o no.

De acuerdo a lo dicho por los señores diputados Rafael Menéndez y Mario Colman y, según lo que a mí me consta, esas intervenciones -que, por supuesto, tienen que hacerse en el momento- fueron satisfactorias. Entonces, me pregunto lo siguiente.

Mientras el Instituto se estructura, se arma ¿cuál es la propuesta? ¿No concurrir, no participar, no explicar? Creo que la ausencia del Instituto es mucho más cómoda, pero no es la más satisfactoria cuando se presentan estos conflictos. Además, como somos coincidentes en que esas intervenciones han sido satisfactorias, realmente no lo entiendo. Si esas intervenciones fueron incorrectas, me gustaría saber por qué lo fueron. Entonces, todos aquí estaríamos equivocados. Me gustaría saber por qué estamos equivocados. Si esas intervenciones no se van a seguir haciendo ¿cuál sería la alternativa? Para nosotros, que como legisladores aprobamos el Instituto Nacional de Bienestar Animal y que respondimos a un reclamo ciudadano, sea por campaña electoral -porque lo prometimos- o porque todos los diputados estuvieron de acuerdo en aprobarlo, lo peor que puede pasar es que el Instituto no aparezca. Como ha aparecido y ha sido satisfactoria su intervención, quería saber si la señora presidenta puede explicitar un poco más a qué se refiere.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- ¡¿Cómo no?! ¡Encantada de la vida!

SEÑOR REPRESENTANTE COLMAN (Mario).- No solo se hicieron acciones que yo encuentro sumamente satisfactorias, sino que además existió la solidaridad. A veces, las respuestas institucionales pueden no existir, pero de parte del INBA -o ahora, con el gerente ejecutivo en sí- hubo acompañamiento. Lo recuerdo porque fui a hablar con los fiscales y a ver a las familias. Si se apartan de ese camino, sería muy difícil para todos nosotros cumplir con la palabra empeñada hace un tiempo y tener muchas esperanzas sobre cuál sería el camino correcto que debería tomar el INBA.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerden que hay una serie de preguntas hechas con antelación. Sería conveniente darles el orden que corresponda para no quedarnos solo en un diálogo.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Había una pregunta sobre cómo se destinaban los directores departamentales. Eso se hace por concurso y se van a llenar todos los cupos. Creo que hay seis departamentos que no los tienen hoy. Como saben, los concursos vienen algo demorados. De todos modos, desde el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca nos prometieron que el 1º de enero de 2022 van a quedar los diecinueve completos. Eso es por concurso de oposición y méritos.

Se nos preguntó por el costo de las castraciones. Deben tener la tranquilidad de que eso fue acordado con la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Inclusive, pedimos un plan de acción a las intendencias. Después de que está firmado el convenio, ellos tienen un mes para mandar un plan de acción. Entre los puntos que les pedimos que nos detallen está que se van a ceñir a los protocolos o a los estándares de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. La idea es que se castre de forma correcta.

En esto de las castraciones, el encargado de la ejecución de los diecinueve convenios es el doctor Cossia, es decir, la persona a la que ustedes han hecho tanta referencia.

Con respecto a las preguntas del IVA, en forma satisfactoria les decimos que estamos haciendo ese trámite, pensando también que desde el Ministerio se puede hacer un llamado a castraciones. Cuando es tercerizado, es más complicado que nosotros como Ministerio pidamos la exoneración. De todas formas, estamos averiguando todo. De hecho, desde este Consejo ya se averiguó cómo es el protocolo para hacerlo. Nos dijeron que había que escribir un sustento teórico, o una revisión bibliográfica; más que esto, explicar por qué es importante para el país. Ese documento ya está hecho por alguno de los médicos veterinarios del Consejo. Ya lo elevamos a la contaduría. Veremos cómo

sigue el proceso para la exoneración. Como es algo de interés nacional, es una muy buena idea.

Lo referente al plan piloto de Cerro Colorado lo va a contestar Teresa Blanco, es decir, la representante de la Comisión Nacional de Zoonosis.

Quiero hacer una corrección de algo que manifestaron. Ustedes hablaron de veintiún meses. El INBA, en realidad, empezó este año, y nosotros concretamente en julio; antes era la Cotryba.

Me gustaría contestar al señor diputado Rodrigo Goñi, con mucho respeto y con mucha tranquilidad, que no es que se desconozca la intención ni que no hayan sido satisfactorias. Probablemente -como usted sabe-, para los que venimos del agro, cuando hay un ataque a animales de producción, el desasosiego y el desestímulo que existe en la gente -la parte emocional- es muy importante. Entonces, por ese lado, siempre es bueno dar algún respaldo aunque sea telefónico. Lo que yo le intentaba decir era lo siguiente. No es que nosotros no nos hagamos presentes. Por supuesto, la idea es estar cada vez más presentes. Queremos tener la tranquilidad de que vamos a poder estar presentes en todas esas situaciones. Por supuesto que muchas no las desaprobamos en absoluto. Solo queremos trabajar en forma coordinada, algo que en algunos casos no se dio. Cuando hay un instituto que tiene un órgano directivo, ese es el que tiene que tomar determinadas decisiones. Hay que tratar de lograr que las acciones sean coordinadas, consensuadas y priorizadas. Por supuesto que es importante ir al lugar del hecho y mostrar solidaridad. No estamos diciendo que algunas no hayan sido satisfactorias. Para el futuro -porque se dio una especie de descoordinación y algunos funcionarios entraron antes y otros después-, queremos actuar en forma coordinada y priorizando. Estamos hablando de muy pocos recursos y de muy poca gente. Para nada están en el terreno: todo lo contrario.

Gracias por la pregunta.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- A los que estamos acá, naturalmente, nos anima el mejor funcionamiento de un órgano que aprobamos nosotros. Este Parlamento es responsable por la aprobación porque sentíamos que era una demanda ciudadana cada vez más importante; era una creciente demanda ciudadana. Por ello, nosotros hacíamos énfasis en esas intervenciones, más allá de las otras que naturalmente -tanto los albergues como las castraciones- tienen que ejecutarse. Por eso mi pregunta -supongo que luego se contestará- sobre las posibilidades de inspección y de controles y sobre si el Instituto está teniendo los recursos necesarios. Por ello pregunté si la dirección ejecutiva -para ello está; son dos funciones distintas- contaba con los recursos. A nosotros nos quedó un sabor amargo de haber hecho un gran esfuerzo aquí en el Parlamento para que el Instituto y la dirección ejecutiva pudieran tener esos recursos. Aparentemente todavía no los tienen. Quizás, yo esté atrasado de noticias.

Como la coordinación es muy importante, quiero saber si existen problemas al respecto. Deseo conocer si el director ejecutivo está teniendo algún tipo de reticencia para participar en las sesiones del Consejo, si está siendo convocado. No dejan de ser problemas de coordinación. Por ello, nosotros hicimos la primera apreciación que, además, la hicimos antes de la presencia de ustedes. Generalmente, que esté el director ejecutivo en este tipo de instancias nos ayuda mucho en la coordinación. Por eso se solicitó la presencia del director ejecutivo. Quiero saber si está siendo convocado a participar de las sesiones del Consejo. Sobre todo, en un momento en que se está iniciando el trabajo del Instituto, supongo que será muy importante la presencia permanente y el trabajo mancomunado del Consejo con su director ejecutivo.

SEÑOR REPRESENTANTE ALVES (Juan Carlos).- Quiero hacer algunas apreciaciones sobre lo que manifestó el señor diputado de Colonia -creo- con respecto a que en la Facultad de Veterinaria los cursos curriculares existen para cirugía, es decir, que los profesionales salen en su formación con el conocimiento para hacer cirugías de todo tipo, pero que luego se especializan en animales de compañía u otros animales.

También quiero aclarar el punto que refiere a los aranceles. Los aranceles se fijaron hace mucho tiempo. La Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay tiene aranceles para cada una de las cirugías que se realizan. En reuniones anteriores con Zoonosis y con el Ministerio -antes de que se formara este Consejo- se buscó lograr un arancel que fuera accesible y que, dentro de las posibilidades, cubriera los costos de la cirugía. Ese arancel se puso en alrededor de $ 1.000 con la condición de que cada veterinario y cada veterinaria entregara mucho, pero como es una campaña nacional la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay consideró que los veterinarios debían hacer un aporte a la sociedad. Eso fue lo que se planteó, cuidando los protocolos. Se instauró un protocolo básico de cirugía -inclusive, se planteó en cada uno de los convenios con la Intendencia- con la finalidad de mantener una ética desde el punto de vista profesional para llevar una cirugía acorde a lo que se exige.

Quiero hacer una apreciación. Este Consejo -como dice la señora presidenta- comenzó a funcionar en junio. Todos nosotros tenemos una actividad y hacemos un esfuerzo, como lo hacen todos ustedes. Nos reunimos todos los lunes. Consideramos venir hoy para evacuar todas las dudas que ustedes tuviesen. Si la presencia del director ejecutivo era tan importante, nos lo hubieran dicho. De todos modos, nosotros podemos aclararles prácticamente todas las dudas. Luego del esfuerzo del Consejo Directivo en pleno para tratar de aclarar todas las dudas, no entiendo por qué se insiste tanto en esa área.

SEÑORA BLANCO (Teresa).- En cuanto a las patentes y si se había pensado algo para las castraciones y para incentivarlas, debo decir que la Comisión Nacional de Zoonosis tiene una recaudación muy baja de patentes como consecuencia de las circunstancias del país, de la pandemia. A propósito, ya se resolvió que quien saque una patente este año y castre a su perro, la patente del año próximo le costará la mitad. Esto aplica para la castración y el chipeo.

En cuanto al plan piloto, intervinieron muchas instituciones, pero la Comisión Nacional de Zoonosis proporcionó los dos cirujanos. Se hicieron tres jornadas en Cerro Colorado y en Casupá. Justamente, mañana, a las tres de la tarde, tenemos una coordinación que se suspendió por la pandemia y por la situación del departamento de Florida; hablo de cuando explotó el covid en Florida, porque esto es casa por casa. No se puede hacer aglomeración de gente para la jornada de castración La idea es poder terminar antes de Navidad y hacer las dos jornadas que faltarían, tanto en Cerro Colorado como en Casupá. Justo mañana vamos a coordinar las fechas y a coordinar toda la logística para terminar con el plan piloto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que quedan algunas preguntas sin responder.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Habían preguntado sobre los pases en comisión.

Nos ha trasmitido que vendrán unos pases en Comisión al inicio del año que viene. Se imaginarán que es algo que nos tiene muy preocupados y lo preguntamos continuamente porque tenemos muy poca gente.

Como les comentaba, se ha creado una gran expectativa en el Instituto por la exposición continua en los medios, que es otra causa por la que nosotros queríamos bajar un poco el perfil mientras armábamos toda la estructura porque si no, era imposible.

Estamos muy preocupados por que realmente vengan esos pases en comisión. Lo único que tenemos concreto hoy es un pase de un funcionario al que ya entrevistamos. Sería una persona que pasaría en el cortísimo plazo, pero los otros, esos a los que hace mención el señor diputado Goñi, estamos en conocimiento de que serían a inicios del año que viene. Estamos esperando que llegue el 2022 porque parece que vamos a contar con una mayor cantidad de recursos humanos. Imaginen ustedes lo dificultoso que es armar una estructura de una organización cuando tenés la incertidumbre hasta de los recursos humanos con que vas a contar. Te ponés a describir funciones de los que están y, probablemente, al entrar esas cinco o seis personas, tengas que cambiarlas. Entonces, en eso estamos, tratando de armar estructura y organigrama supeditados a que en unos pocos meses, probablemente, tengamos que repasarlo, pero no importa, vamos avanzando con lo que tenemos y tratando de dar respuestas firmes y sólidas. Esa es nuestra gran preocupación porque este es un tema muy sensible. Comprendemos que, a veces, es muy satisfactorio dar una respuesta puntual, pero queremos tener la tranquilidad de que vamos a poder dar respuestas y de que vamos a poder ir a la raíz del problema. Por eso es que estamos dedicando tanto tiempo de cada uno de nosotros en tratar de asegurar eso. No sé si soy clara en lo que trato de decir, pero no se trata solamente de que uno de nosotros vaya cada vez que hay un problema, sino de realmente construir algo que, en el largo plazo, pueda dar respuestas.

Por supuesto, agradecemos -se imaginarán que somos los más agradecidos de que hayan votado la constitución de este Instituto- pero tenemos la conciencia muy tranquila de que estamos dando pasos lentos pero creemos que muy firmes para lograr dar una respuesta al país entero sobre todas las actividades.

Nuestro objetivo es asegurar el cumplimiento de estándares de bienestar animal en todas las especies o actividades en que el ser humano pueda comprometer el bienestar animal.

Como comprenderán, en estos primeros meses, por la realidad que estamos viviendo y por la demanda social que existe, el control de la superpoblación canina ha sido nuestra prioridad o lo que nos ha llevado más tiempo, pero la idea es trabajar con todas las especies y con todas las actividades en las que el ser humano pueda afectar el bienestar de los animales de producción y de los animales que tengan que ver con deportes, entretenimientos. La idea es asegurar el cumplimiento de estándares aceptables. Nosotros decimos que mínimo no quiere decir que sean bajos; mínimo es el umbral aceptable de cumplimento del respeto por el bienestar animal.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, ingeniera.

Quedan algunas preguntas de las que había hecho el diputado Ruiz y algunas de las que había hecho la diputada Ibarguren, así como también brindar algunos números.

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Muchas gracias, presidente.

Personalmente, siguiendo un poco el desarrollo de esta Comisión, valoro muchísimo que el Instituto Nacional de Bienestar Animal haya enviado a todo el Consejo Directivo Honorario. Realmente valoro y agradezco su presencia. Creo que eso demuestra la importancia que le dan al Parlamento y a esta Comisión. Simplemente, creo que hay una pregunta que hice que quizás se les pasó -o tal vez esté en la versión taquigráfica-, pero la puedo plantear de nuevo, que es cómo está realizando la recepción de las denuncias en el interior del país. Eso nada más.

Esa es la pregunta que me gustaría replantear porque no sé si fue respondida; quizás, no entendí.

Gracias, presidente y gracias a la Comisión.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Sí, lo tenía anotado para responder.

Cuando asumimos esta responsabilidad, nos dimos cuenta de que no estaba claro, sobre todo, en el medio rural. Nadie tenía muy claro cómo era el procedimiento ni cómo se hacían las denuncias ni a quién había que llamar. Había una confusión por el tema de la creación del INBA y por cómo denunciar: si llamando por teléfono o a través de la página web.

Entonces, dado que, como ustedes saben, este Consejo y este Instituto representan tanto al medio urbano como al medio rural, lo que nos propusimos fue estandarizar el protocolo de denuncias. O sea, lo que hicimos fue armar un subgrupo dentro de lo que es el Consejo Directivo Honorario para ver hoy cómo se está denunciando a nivel urbano y qué pasa a nivel rural, unirlo y que quede bien claro, en una carilla simple. Estoy en Montevideo y tengo un problema. Si es de maltrato, lo canalizo por acá. Si ya hay un tema de mordedura o de accidentes, la denuncia es en el Ministerio del Interior que lo informa al INBA.

Como saben, el Ministerio del Interior también está en este Consejo Directivo Honorario. Como les comentaba, hoy no pudo venir el comisario mayor. Entonces, lo que tenemos hoy es protocolizado. Si estoy en campaña y tengo un problema ¿cómo denuncio? ¿Y si estoy en el pueblo cómo denuncio? También la diferencia, independientemente de cuál de los dos escenarios es, si involucra mordedura y accidente o si solamente es maltrato. Si solamente es maltrato, va directo al INBA. Si involucra a otro, va al Ministerio del Interior. A nosotros nos pasaba que en campaña la gente no sabe y lo normal es que denuncien en el Ministerio del Interior. Cuando tenés un ataque de perro, llamás a la Policía. Bueno, ahora estamos trabajando juntos y, como yo les comentaba, nosotros integramos la Comisión de Seguridad Rural donde también están los fiscales, los jueces. Lo estamos manejando todo como un conjunto, no la seguridad rural por un lado y el Instituto Nacional de Bienestar Animal, por otro. Entonces, los protocolos de denuncia van a quedar claros tanto en el ámbito urbano como en el ámbito rural. Es clarito qué hay que hacer y dónde hay que llamar; además, también se imaginarán que el tema de la denuncia por la página web es bastante complicado. Hay gente que no tiene internet, hay gente que no sabe manejarla. Entonces, por eso queríamos dar la opción de que, aunque sea un caso de maltrato, también lo puedan hacer por teléfono o, incluso, a través del Ministerio del Interior, pero queremos que eso quede claro. Entonces, lleva tiempo hacer bien un decreto reglamentario que contemple todo lo que queremos, para después poder comunicarlo, que es lo que todavía no hemos hecho: salir a hacer todo lo que es la campaña de bien público, que para nosotros es prioridad, así como también la educación. Es clave y fundamental.

También había una pregunta sobre la Facultad de Veterinaria.

La Facultad de Veterinaria está cambiando su plan. Como saben, el tema del bienestar animal es multidisciplinario; no es un tema específico del área veterinaria. La sanidad es uno de los cuatro criterios que define el bienestar animal, pero hay muchísimos más: alimentación, sanidad, alojamiento y libre de estrés, dolor o incomodidad. También está toda la parte psicológica o el quinto dominio, que es psicológico. Nosotros estamos convencidos de que este tema va mucho más allá. Tenemos que abarcar todas las profesiones relacionadas a los animales: la Facultad de Veterinaria, la Facultad de Agronomía, la UTU, la Facultad de Ciencias; todo lo que está relacionado a animales. Entonces, el objetivo -y donde trabajo, que es en el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria- es que no sean asignaturas optativas, sino que sean obligatorias dentro de lo que es la currícula, que sea algo transversal en el sistema

educativo formal y que, además, venga desde el CAIF. La idea es que este tema de creación de valores venga desde el CAIF porque es un problema cultural; es un problema de la idiosincrasia del uruguayo y que también está muy relacionado al tema de la violencia. Como saben, tenemos un lugar muy importante ahí. Entonces, nuestra idea es trabajar con el sistema educativo formal.

Por supuesto, ya tuvimos una reunión con el Ministerio de Ambiente para ir juntos, porque nos parece que es una cosa que está bastante relacionada. El hecho de poder incluir este tema a nivel transversal, a nivel del sistema educativo formal, obviamente, distinguiendo lo que es informal, en lo que venimos trabajando desde hace mucho tiempo, es muy importante. Estamos convencidos de que uno de los ejes transversales es la educación y la creación de valores. En el ámbito rural, también la educación, pero también mucha capacitación, que es la diferencia. Estamos hablando de la educación a edades tempranas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias, ingeniera.

¿Podremos conseguir una copia de esa planilla de los convenios con las intendencias?

Creo que todavía hay algunas preguntas por responder. Yo también tendría algunas para agregar.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- En estos días ha salido una aplicación, Siaap. Quería saber si ustedes realmente reciben información, si están inmersos dentro de esa aplicación y cómo se está trabajando. Sé que es muy reciente. Inclusive, yo la tengo, la estoy siguiendo a diario y no hay grandes denuncias. Me parece que todavía no hay una confianza en brindar información real a dicha aplicación, pero quería hacer esa consulta.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Como tuve que salir por un asunto urgente, quería decir que yo creo que no es un problema de todos.

La señora Del Campo aludió a que era un problema de todos y no lo es. Y la plata nunca sobra. Yo creo que a las personas, a las que se les hace la castración de animales -imaginaba que la castración de un macho debe ser mucho más barata que la de una hembra- se les debe hacer sentir un compromiso, que están firmando un documento, porque esa no es poca plata. $ 120.000.000 son $ 120 por hogar del Uruguay, pero hay hogares que en estos momentos no tienen $ 120. Probablemente, en esos casos sea donde haya más problemas porque haya muchos perros. Increíblemente, a veces la persona muy pobre siente que tiene un perro o una perra, que le da perritos, y se siente más contento. El tema cultural pasa por el asunto vinculado a la responsabilidad y, en esta materia, nuestro pueblo uruguayo es bastante irresponsable. Lo digo, porque también lo fui.

En la época de los cimarrones, yo tenía varios y recién después me compenetré de que era un tema muy delicado esto de tener perros. Entonces, el último se me murió de viejo, después de que me lo querían eutanasiar y yo lo impedí y lo curé. Por si no lo saben los veterinarios, hay un gran producto en este país que sirve también para el virus este de porquería, que se llama Xterides, que es maravilloso, y lo sanamos. Yo creo que no es un problema de todos y pienso que ustedes tienen una gran responsabilidad, porque si esto falla, casi diría que es la última oportunidad que hay antes de que la gente se caliente porque el que no siente que es su responsabilidad, siente que se está malgastando el dinero o, incluso, que le trasladan un problema que no es exactamente el suyo, y que tiene que ver con perros de los cuales no son su dueño.

Coincido también con el señor diputado Colman en que se hace un sacrificio muy grande, se crea una institución y en el Uruguay estamos más acostumbrados a que fallen que a que tengan éxito. Por lo tanto, celebramos y, por supuesto, estaremos acompañando. Cuando se pidan ingresos, contarán con nuestro voto, pero siempre tendrán nuestro reclamo, en el sentido de que se cuide peso por peso en que se está gastando. Muchísimas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No tengo a más nadie anotado.

Quisiera saber cómo se establecerá la relación con los proteccionistas en los diferentes territorios; si va a ser por municipios, si se va a exigir personería jurídica a las organizaciones proteccionistas; si se va a asistir con dineros, especialmente, orientado al mantenimiento de los animales, etcétera; cómo son los convenios con las intendencias en el sentido de los albergues y de los refugios.

Algo ya se ha nombrado, pero quisiera saber cuál sería el plan estratégico en la parte de educación pues, precisamente, lo que se plateaba era tener educación desde el CAIF o desde la primera infancia y, además, si se está trabajando con el Ministerio de Educación y Cultura, etcétera.

Con respecto a los perros que atacan animales de producción, quisiera saber si ahí hay un plan de trabajo y qué se ha ejecutado. Creo que la relación con la Fundación Cero Callejeros ustedes ya mencionaron como era.

Algo que aportaron ustedes me generó una pregunta. Quisiera saber si en las comisiones departamentales los productores van a estar integrados a título personal o son productores representantes de organizaciones, y de qué organizaciones.

Entiendo que cuando se refieren a directores departamentales, se refieren a los directores departamentales del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; los mismos que presiden el Consejo Agropecuario Departamental.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Con relación al número de castraciones -discúlpeseme que insista mucho con este tema; igualmente, yo hice un pedido de informes que de repente me lo van a contestar-, nuestra preocupación es porque nosotros calculábamos que hay 1.750.000, más o menos -no recuerdo la cifra exacta-, de perros con dueños y se calculó que hay un porcentaje por encima de los perros sin dueños, los que está en los refugios, que hablaban por ahí que son 2.000.000.

La literatura en general a nivel internacional habla de que para empezar a tener un control sobre la población canina tiene que haber un 10% de castraciones sostenida en el tiempo; estaríamos hablando de dos mil castraciones por año que se deberían realizar durante un tiempo prologado para empezar a bajar la población canina. Obviamente, el objetivo no debería ser ese solamente porque no se puede estar manteniendo esa cifra de forma constante no solamente por los gastos del Estado, sino porque se tiene que revertir desde la educación, y en eso coincido cien por ciento. También, entendemos perfectamente la complejidad de este tema y que esto es a muy largo plazo, porque el componente del cambio cultural es fundamental para no seguir teniendo que destinar recursos en el control reproductivo y en los albergues. Ojalá algún día estemos libres de albergues y estemos libres de campañas de control masivo de la reproducción. Se comprende perfectamente que este es un tema complejo y multifactorial.

Insisto en el tema porque las campañas masivas de castración han sido insuficientes porque los recursos son finitos. Pero hoy, en el punto en que estamos, son absolutamente necesarias. Por esa razón era la insistencia de que se retomen las

castraciones masivas de forma importante y, además, habiendo recursos, creo que es fundamental.

La otra pregunta que me quedó pendiente es si hay recursos asignados o si se está en proceso para realizar las campañas de comunicación, que coincido son fundamentales, y que tienen que hacerse desde el día uno, porque si no, lamentablemente, vamos a estar así por mucho tiempo.

Discrepo un poco con lo que dice el compañero diputado Vega. Yo creo que sí es una cuestión de todos porque la tenencia responsable y el bienestar animal es una cuestión de toda la sociedad. Pero a veces no teniendo perros o gatos, si nosotros vemos una situación de abandono, de maltrato nos tiene que afectar. Obviamente, es el Estado el que tiene que llevar adelante las políticas en este sentido.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Creo que coincido con los dos.

Me parece que logré entender lo que se dijo.

Lo que él decía es que hay una fracción de la población a la que le da mucha satisfacción y felicidad que su perra tenga cría. Lo que nos preocupa a nosotros es que esa persona a la que le hace feliz que se reproduzca su perra lo haga en forma responsable. No planteamos prohibírselo, pero que la tenencia sea en forma responsable. Ahí está el rol del Estado, por eso la educación es la clave.

SEÑOR REPRESENTANTE VEGA (César).- Fui mal entendido. Les di varios argumentos para que sepan que quiero mucho a mis animales cuando los tengo. Pero las veces que han entrado jaurías a mi casa, gallinas, patos ovejas, mis propios perros en el patio de casa, cerdos, ternera, vaca, ha sido un problema mío, no se la sociedad ni del Estado; muy y solamente mío, que ni siquiera incluye a mi familia, y he sabido como resolverlo.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Por eso que nosotros apelamos un poco a la reflexión de cada uno de nosotros. Nos pasa mucho con los productores agropecuarios, que también requieren soluciones ya. Por supuesto, el Estado tiene que dar respuesta, pero nosotros debemos tener la capacidad de que si logramos descubrir a los animales que están atacando, debemos capturarlos y alojarlos, quitarlos del campo. Digo que es problema de todos porque, haciendo un *mea culpa*, a veces cuando preguntamos en rueda de productores nos dicen que no estamos haciendo lo que deberíamos hacer. Y cuando un productor nos pregunta qué estamos haciendo desde el INBA, les preguntamos: ¿Cuántos perros tenés?". Si me permiten, voy a contar una anécdota de un compañero de la Federación Rural. Él me preguntó: "¿Qué están haciendo? Yo le dije: "¿Cuántos perros tenés en la estancia? Me dijo: "Tengo tres. En realidad, tengo dieciocho". Es un compañero de generación de la facultad. Tiene dieciocho perros, quince son del capataz, que le gusta cazar. Me dice: "Mis perros no son los que atacan". Hago este cuento para que vean que todos creemos que los perros nuestros no son los que atacan. No hay ningún perro castrado en el medio del campo entre Cerro Largo y Treinta y Tres. No digo el extremo de tener dieciocho perros, pero eso pasa mucho. No atamos los perros de noche, no tenemos vallas.

En cuanto al tema de las jaurías -acá me estoy extralimitando, pido disculpas a mis compañeros-, estoy convencida de que no hay; si hay, son muy pocas. Son los propios perros nuestros o de los centros poblados de los alrededores. Es educación lo que falta y, obviamente, fiscalización y control. No creo que estemos en el nivel de perros salvajes como en la Patagonia, con lo que pasó recientemente. Creo que estaríamos en condiciones de empezar a revertir esta situación con educación. Educar es, de alguna

forma, sancionar. Pero no se puede sancionar sin educar. Entonces, tenemos la responsabilidad de empezar a educar.

Nuestra titular representante de las protectoras de animales quería contestar alguna de las preguntas que hicieron recién.

SEÑORA CABALLERO (Adriana).- Teniendo en cuenta de que el tiempo es un recurso valioso, voy a tratar de ser lo más concreta posible.

Me gustaría responderle al diputado Ruiz, que en una de las preguntas plantea que la representante de las protectoras fue designada por el MGAP. Quiero explicarle al diputado y a la Comisión que el INBA hizo un llamado para que las protectoras de animales pudieran postular a sus candidatos. Teniendo en cuenta que la comunidad animalista es inmensa, pero realmente inmensa, y que es un colectivo como tantos otros, donde es muy difícil encontrar el consenso, pues dentro de ella hay dos colectivos que son muy grandes o dos organizaciones que nuclean a su vez a organizaciones de todos el país, como son la Plataforma Animalista del Uruguay, que nuclea a veintinueve organizaciones y la Coordinadora Nacional de Protección Animal, que nuclea dieciocho, el Poder Ejecutivo -ni que hablar que en el período anterior sucedió lo mismo y hay un precedente- se reservó la potestad, totalmente legítima, de hacer la designación. Fue asignada a mí la titularidad y la suplencia a una de las representantes de la Coordinadora de Protección Animal, con quien desde el primer momento estuve en contacto. Hice el ofrecimiento de trabajar juntas. Recibí a cambio la negativa de ella y el pedido de renuncia. Consultado con los otros colectivos, llegamos a la conclusión de que debíamos seguir trabajando, de que mi titularidad era totalmente legítima y estaba amparada dentro de un marco legítimo. Así ocurrió.

Hemos seguido trabajando. Yo desde el primer momento he hecho informes semanales, no solo para la Coordinadora de Protección Animal, sino para todas las organizaciones de protección animal, sobre los avances que vamos teniendo en el Consejo. Me parece oportuno que lo diga, porque acá el INBA nunca dijo que esto iba a ser por votos o por mayorías. En realidad, ante la imposibilidad de que haya un consenso, el INBA, mejor dicho, el Poder Ejecutivo se reserva la potestad de la designación.

Me interesaba dejar eso claro porque me parece sumamente importante.

Por otro lado, quiero responderle al diputado Goñi, a quien veo sumamente preocupado -y entiendo su preocupación-, y a los otros diputados, porque nuestro director ejecutivo, Gastón Cossia, no se encuentra en la sala. Nobleza obliga: ustedes han apoyado para que este Instituto hoy esté en funcionamiento. Por eso nosotros hoy estamos acá y tenemos una enorme responsabilidad sobre nuestros hombros. No se imaginan lo que significa para nosotros tener este proyecto país en los hombros, en un país que hasta el momento no ha tenido la capacidad de dar respuesta. Esto ha sido histórico y no se une ni se remite a colores partidarios ni gobernantes de turno. El Estado estuvo ausente en una problemática -entendí la aclaración del diputado Vega- que es responsabilidad de cada uno de los ciudadanos de este país. Y está en cada uno de los ciudadanos de este país salir de esta enorme problemática.

El diputado Goñi, vuelvo a decir, preocupado por la ausencia del doctor Gastón Cossia, tiene derecho a saber, a mi entender -y creo que mis compañeros van a estar de acuerdo- que en el espíritu de este Consejo Ejecutivo estuvo, desde el primer momento, trabajar alineados, hombro con hombro, con él. Y que eso, lamentablemente, no pudo suceder porque el director ejecutivo ha desconocido el lugar que ocupa cada miembro de este Consejo, tomando contacto directo con cada uno de los actores a los que cada uno de nosotros representa, provocando serias diferencias en cada colectivo. Entonces, vale

aclarar también que este Consejo ha tomado una cantidad de resoluciones que el director ejecutivo no ha podido acatar hasta el momento, lo que ha lesionado seriamente nuestro relacionamiento. Eso ha impulsado ha impulsado a que hoy, más allá de que está claro que él ha hecho un montón de intervenciones en esta Comisión, hayamos creído oportuno y que merecíamos venir aquí para de una manera totalmente honesta explicar a ustedes la situación en la que estamos. Esto no se traduce en nada personal con el director ejecutivo, sino que obedece a que lamentablemente él no ha podido entender cuál es su rol en el Instituto Nacional del Bienestar Animal.

Desde el lugar de las protectoras cabe aclarar que hemos sido defensoras de la gestión del doctor Gastón Cossia -suplente del diputado Goñi- en el Parlamento y hemos valorado enormemente la gestión que ha hecho en defensa de los derechos de los animales, pero estamos sumamente defraudados del rol y del desempeño que hoy tiene el director ejecutivo en el Instituto Nacional de Bienestar Animal porque su actuación va en contra de lo que nosotros buscamos que es el derecho de los animales.

Pido disculpas por la extensión, pero me parecía importante hacer esta aclaración.

Gracias por escucharme.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recordemos que el espíritu de esta y de todas las comisiones no es entrar en polémica con los invitados, sino obtener información.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Solamente quería aportar que me crié con un padre que participaba en una institución que se llamaba Rotary, que trabajaba mucho en el Hospital de Paysandú, que a través de la gran campaña que hizo Uruguay -que fue un ejemplo positivo- realizó la lucha contra la hidatidosis, por la que hoy ya ha fue erradicada del país. Creo que esa esencia es un ejemplo claro de que cuando los uruguayos queremos, podemos. Y vaya si la educación es importante porque si hoy uno va a cualquier establecimiento encuentra la infraestructura armada tal cual, y una costumbre no solo de los patrones, sino de los trabajadores, que en el momento de la faena se sigue cumpliendo a rajatabla. Así que quiero resaltar ese espíritu y por qué no volver a aplicarlo de la misma manera aunque el tema no tiene, ni cerca, la magnitud de lo que estamos hablando: la problemática de una población enorme y una tarea que va a llevar mucho tiempo. Seguramente, si se va en ese camino en la educación, en el trabajo y en la responsabilidad constante de cada uno de nosotros, acortaremos los pasos para el final feliz que todos queremos encontrar en esta solución.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- La señora representante de las protectoras de animales hace una acusación muy seria que lamentamos muchísimo que se realice al final, porque si esta fuera la razón por la cual no participó el doctor Gastón Cossia, director ejecutivo, la señora presidenta lo debió haber anunciado de entrada. Si no, sería una falta de respeto que descarto, y si se va a rectificar entonces estuvimos acá más de una hora y media suponiendo o presuponiendo por qué faltó el director ejecutivo, de acuerdo a las declaraciones de la presidenta. Además, creí que la representante de las protectoras pretendió involucrar a todo el Consejo Directivo. Si es así, por supuesto voy a pedir que se aclare ahora, y si fue así y estuvimos dos horas sobre un supuesto que se ocultó por parte de la presidenta yo quiero saberlo para actuar en correspondencia.

Solicito esa respuesta de la señora presidenta del Consejo.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- En absoluto acá hubo ninguna falta de respeto. Le pido por favor que no lo interprete así. Considero, personalmente y como presidenta

de este Instituto, que los malentendidos, los asuntos internos, o lo que está para mejorar no tenemos por qué exponerlos acá; se está trabajando para que eso funcione bien. La resolución de venir nosotros hoy aquí fue porque somos ocho instituciones, consideramos que era importante que estuviéramos las ocho, que nos conocieran, que vieran la honestidad y la entrega que le estamos poniendo a este proyecto y la verdad es que veníamos porque queríamos venir como Consejo Directivo con nuestra asesora legal.

Lo que surge después de la declaración de la señora Adriana Caballero es un insumo más porque comenta algo de lo que sucede en la interna, pero para nada determina lo que dijimos desde el principio. Es como que empezamos hablando de una casa y después continuamos hablando de algo de adentro de la casa que me parece que no ameritaba aclararse desde un inicio. ¿Me entiende?

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- No.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- ¿No me entiende? Entonces se lo voy a volver a explicar, diputado Goñi. Nosotros vinimos…

(Interrupción del señor representante Rodrigo Goñi Reyes)

SEÑOR PRESIDENTE.- En este momento, tiene la palabra la señora Del Campo. Si lo desea, puede conceder una interrupción.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Yo como presidenta fui totalmente honesta con usted y dije que vinimos porque nos parecía fundamental que nos conocieran a todos -a él ya lo conocían- y que tuviéramos la oportunidad de que nos escucharan a todos. Esa fue nuestra postura y fue lo que yo les trasmití a ustedes desde un inicio. Después, surgieron algunas cosas que suceden en la interna que tampoco hay por qué negarlas; surgen y las conocen. Pero la postura es que nosotros vinimos porque nos parecía importantísimo que conocieran a los que nunca habían visto y que tuvieran la oportunidad de escuchar a cada uno de nosotros. Así que yo le pido que no considere en absoluto que eso fue una falta de respeto ni muchísimo menos. Al revés: estamos muy contentos y muy agradecidos por que nos hayan invitado hoy para conocerlos y contarles lo que estamos por hacer. Así que muchísimas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE ALVES (Juan Carlos).- Voy a reafirmar lo que dice la presidenta: nosotros vinimos acá con el mejor de los ánimos para tratar de explicar. Lo que pasa es que a los señores diputados -no a todos- les preocupa más la presencia del director ejecutivo que la del Consejo Directivo en pleno. No entiendo lo sucedido porque pidieron una respuesta del Consejo Directivo y tratamos de venir y responder a todas las preguntas que ustedes tuvieran. Me parece de muy mal gusto decir que vinimos acá y que estamos prácticamente mintiendo en lo que estamos diciendo. No creo que sea lo adecuado. Me parece que el mismo respeto que ustedes se merecen por integrar un órgano electo por el pueblo lo merecemos nosotros y no venimos acá a faltarle el respeto a nadie, sino con el mejor de los sentimientos y las mejores ganas para tratar de aclarar todas las dudas que ustedes tuvieran. Consideramos que el hecho de que viniera el Consejo Directivo en pleno era más importante que si hubiera venido el director ejecutivo. No hay otra explicación.

Nada más.

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- Si por mal gusto se refirió a lo que yo expresé, quiero que lo reitere y no le voy a aceptar que me diga que es mal gusto; de ninguna manera.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- No sé si el ánimo es seguir polemizando con la delegación que nos está visitando…

SEÑOR REPRESENTANTE GOÑI REYES (Rodrigo).- No puedo permitir que me diga que es de mal gusto un planteo que hice con sumo respeto y tengo el derecho -lo he hecho con todo respeto- a hacer la exposición que hice y las preguntas que formulé y entiendo que ninguna fue de mal gusto. Sí con la expresión "mal gusto" se está refiriendo a mí, no puedo permitirlo.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Solicito que la Comisión pase a intermedio por cinco minutos.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar si la Comisión pasa a intermedio por cinco minutos.

(Se vota)

——Cinco en ocho: AFIRMATIVA.

La Comisión pasa a intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 14 y 3)

——Continúa la reunión.

(Es la hora 14 y 10)

SEÑOR REPRESENTANTE RUIZ (Federico).- Señor presidente: quiero dar el asunto por suficientemente discutido y mociono para que se levante la sesión.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- ¿Me permite, señor presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor diputado Moreno pide la palabra, pero tenemos que votar la moción presentada por el diputado Ruiz.

Si es un agregado sobre el punto, puede interrumpir el señor diputado Moreno.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Es sobre el punto, señor presidente.

Quiero aclarar que si quedaron preguntas por hacer, en todo caso, se las hacemos llegar por escrito a través de secretaría de la Comisión, para que el INBA pueda respondernos posteriormente de la misma forma.

SEÑOR REPRESENTANTE MIER (Sergio).- ¿Me permite, señor presidente?

Quería hacer una pequeñísima intervención.

Soy de los que cree que cuando el pueblo decide y cuando hay temas de Estado que a todos nos preocupan y que todos queremos solucionar -que, generalmente, estamos de acuerdo en la solución- el gobierno dirige y la oposición empuja.

Soy de ese criterio: cuando estamos todos de acuerdo y sabemos que hay temas que -como decían por allí- hace años, años y años que no se solucionan, alguien dirige y nosotros debemos empujar, pero yo no puedo irme así. Es decir que me voy preocupado porque indudablemente esta situación interna, que está claramente expuesta acá, puede conspirar -y no hay que ser muy inteligente para darse cuenta- contra los buenos resultados y contra las acciones.

Puedo comparar esto con un cuadro de fútbol. Si el técnico no está de acuerdo con los jugadores o no se lleva con ellos o los jugadores no se llevan con el técnico o hay

diferencias, creo que lo importante para que el equipo gane y tenga buen resultado es que esas diferencias se subsanen y se solucionen.

Simplemente, quería manifestar eso y desear que quien corresponda vaya encontrando los mecanismos de un mejor relacionamiento para bien de todos y de los temas que nos preocupan.

Nada más.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Le di la palabra al diputado Mier, porque no había hecho uso de ella hasta el momento, pero hay una moción de orden, presentada por el señor diputado Ruiz, de dar el tema por suficientemente discutido y hacer llegar por escrito al Consejo Directivo las preguntas que hayan quedado sin responder.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa. AFIRMATIVA. Unanimidad.

Agradecemos el esfuerzo y la presencia del Consejo Directivo y esta no va a ser la última reunión -aunque por este año, sí- porque queda mucho trabajo por hacer y es muy importante poder seguir en contacto y en este diálogo entre el Consejo Directivo Honorario y la Comisión Especial de Bienestar Animal, que el año que viene tendrá sus nuevas autoridades. Nuevamente agradecemos su presencia acá.

SEÑORA DEL CAMPO (Marcia).- Muchas gracias por recibirnos.

Muchas gracias por los comentarios buenos y por los malos. Creo que en las coincidencias y en las diferencias siempre uno saca cosas para avanzar.

Muchísimas gracias y estamos a las órdenes siempre.

(Se retira de sala la delegación del Consejo Directivo Honorario del INBA)

——Queda pendiente un punto planteado por el diputado Moreno sobre un proyecto de resolución.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Así es.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Su idea era tratarlo y resolverlo hoy?

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- No; la idea era darle ingreso hoy.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya está ingresado.

SEÑORA REPRESENTANTE IBARGUREN GAUTHIER (Sylvia).- Capaz que por ignorancia hago esta consulta; disculpen. Hay como varios temas que quedaron pendientes. Por ejemplo, en cuanto al proyecto sobre razas peligrosas había quedado pendiente qué iba a hacer la Comisión al respecto.

También -si mal no recuerdo- quedó pendiente algunas de las comparecencias. No sé cómo se estila, pero recuerdo una comparecencia que, en realidad, no tenía del todo que ver con el tema de las razas peligrosas, que planteaba la cuestión del derecho, de la modificación del Código Penal, etcétera, y habíamos conversado también acerca de traer algunos proyectos que estaban en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración que tenían que ver.

Simplemente, como esta es la última reunión del año quería saber cómo queda esto y cómo se finalizan esos temas que habían quedado abiertos porque noto que hay otros temas que se vienen sumando. Era esa mi pregunta.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay dos cosas.

Una es el proyecto sobre razas peligrosas. Es mi propuesta, y la pongo en consideración. Visto que todas las organizaciones que vinieron manifestaron no estar de acuerdo, se invitó en tres oportunidades a la diputada que lo presentó para que viniera a argumentar su proyecto y no lo hizo, entonces, diría de archivarlo o de no seguir dedicándole tiempo.

Había otro proyecto presentado por el diputado Umpiérrez, que habíamos visto que tenía algunos artículos positivos y que se podía llegar a redondear con algún agregado. Tengo idea de que se había mezclado también con algún proyecto que está en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, pero como iniciativa de esta Comisión deberíamos pedir para que a algunos de ellos el Plenario los derive a esta Comisión a fin de poderlos tratar.

Por lo tanto, es iniciativa de esta Comisión pedir al Plenario que pase esos proyectos que están en Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración a esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Así es, señor presidente.

Pasó con el proyecto presentado por nosotros; había aterrizado en la otra Comisión, pero ya está aquí el proyecto de ley de agregado de artículo único en la Ley de Bienestar Animal que creo que también, en nuestro caso, el pedido de presentación a fin de año fue para darle un buen tratamiento entre todos en esta Comisión, para el año que viene.

SEÑOR PRESIDENTE.- Perfecto.

Entonces, podemos hacer lo mismo con algunos de los otros proyectos que están en la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, y que tienen que ver con el Código Penal.

(Diálogos)

——Muchas gracias.

No habiendo otros asuntos para tratar, se levanta la reunión.

